

Esplendor y decadencia de la familia Villaseñor

Francisco Javier Velázquez Fernández
El Colegio de Jalisco

La familia Villaseñor fue muy extensa y se diseminó por todo el centro y el occidente del virreinato. En la Nueva Galicia hubo una rama que se consolidó como uno de los núcleos principales de la oligarquía de la región de Guadalajara. De dicha estirpe destacan cuatro personajes que ejercieron las funciones de patriarcado: Lorenzo (el viejo), Luis, Lorenzo Francisco Xavier y Tomás Ignacio Villaseñor.

Lorenzo de Villaseñor

Una parte de las familias de la élite novohispana del siglo XVIII todavía era descendiente de los grandes conquistadores, pero muchas de ellas ya estaban siendo desplazadas por otras que no tenían más méritos que el haber acumulado mucho dinero. En el caso de la región de Guadalajara esto resulta muy palpable. Los apellidos Ávalos, Ahumada, Enríquez Topete y González de Apodaca se fueron desvaneciendo, mientras que los Echauri, Basauri, González Castañeda y Villaseñor, entre otros, adquirían prestigio y poder. Son estos últimos los que ahora nos resultan de interés por tratarse de una de las familias más representativas de la élite tapatía de los siglos XVII, XVIII y XIX por las conexiones matrimoniales, comerciales, políticas y eclesiásticas que supieron entretener.

Es poco lo que se ha podido averiguar sobre la procedencia de los Villaseñor que se apoderaron del valle

1. Jesús Amaya Topete. *Ameca, protofundación mexicana*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1988, pp. 259-260, 276; *Biblioteca de Occidente*. Vidas, conquistas, fundaciones, poblaciones al poniente mexicano. México: s.e., 1951-74, p. 186; y *Los conquistadores Fernández de Híjar y Bracamonte*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1952, pp. 128-129; Gabriel Agraz García de Alba. *Doctor don José Gómez de Aguilar de Villaseñor*. s.p.i., p. 8.
2. José Ignacio Dávila Garibi. *Los nietos de don Juan*. México: Cultura, 1949, p. 39.
3. Amaya. *Ameca, protofundación...*, pp. 141-142, 259-260.
4. Ricardo Lancaster-Jones. *Haciendas de Jalisco y alrededores (1506-1821)*. Guadalajara: s.e., 1974, p. 68.
5. Ignacio Gómez Zepeda. *Historia del valle de Unión de Tula*. Arandas: Tierra Mía, 1992, pp. 24-25.
6. Amaya. *Biblioteca...*, p. 186.
7. Amaya. *Ameca, protofundación...*, p. 260.
8. Amaya. *Biblioteca...*, pp. 1, 30, 186.

de Ameca hacia finales del siglo xvii, luego de emparentar estratégicamente con los descendientes del capitán Luis de Ahumada, conquistador de dicho valle. A Lorenzo Villaseñor, al que algunos autores llaman "el viejo" para no confundirlo con algún sucesor homónimo, se le ha asociado con Juan Villaseñor y Orozco, patriarca fundador de Valladolid, por la rama de Francisco de Villaseñor Cervantes, segundo hijo del conquistador y de Catalina Cervantes de Lara, estimando su lugar de nacimiento en Puruándiro, en el actual estado de Michoacán.¹ Sin embargo, Dávila Garibi, quien se empeñó en descubrir el origen de los Villaseñor en Jalisco, se muestra más cauteloso y no afirma ni niega el parentesco entre Juan de Villaseñor Orozco y Lorenzo de Villaseñor.²

Escapa de nuestro alcance el acercamiento entre las familias Villaseñor de Michoacán y los Enríquez Topete de Ameca hasta que Lorenzo Villaseñor contrajo nupcias con Ana Rico Topete, hija de Francisco Rico Delorme, fiscal de la Real Audiencia de Guadalajara, y bisnieta, por la rama materna, del capitán Luis de Ahumada.³ Esta fue la primera alianza matrimonial estratégica entre los Villaseñor y alguien con poder económico e influencia política, aunque en ese entonces Lorenzo Villaseñor no era muy conocido en la región, lo que hace pensar que tampoco era un personaje influyente.

Al parecer, tras el enlace concertado con Ana Rico Topete, Lorenzo de Villaseñor mudó su residencia a Ameca,⁴ cuna de su descendencia. Este matrimonio procreó dos hijos: Juana y Luis,⁵ quienes procrearon una abundante prole; entre su linaje se cuentan destacados comerciantes, hacendados y gobernantes.

Después de 24 años de casado, Lorenzo enviudó y se casó por segunda ocasión, esta vez con María Luisa de León Estrada, hija de una importante familia de Ahualulco.⁶ Aunque al enviudar Villaseñor heredó los bienes de su primera esposa, al segundo matrimonio sólo pudo aportar seis mil pesos.⁷ Para entonces Lorenzo Villaseñor ya era propietario de los predios La Calera, Aguacaliente y El Abra.⁸ Desde que contrajo nupcias con María Luisa mudó su residencia a La Calera, donde

presumiblemente murió.⁹ De este matrimonio tuvo una hija, Ana María, y más tarde adoptaron un hijo, Ángel Román, quien a la postre emparentó con Catarina Rico, sobrina de la primera esposa del viejo Villaseñor. Años después, Ana María contrajo nupcias con el acaudalado zacocalquense Juan Fernández Corona.¹⁰

Lorenzo Villaseñor supo emparentar muy bien a sus retoños del primer matrimonio con personajes de la élite de aquellos rumbos. A Juana la casó con el tecolotlense Martín Fernández Partida, dueño de los predios El Salitre, La Saucedá y San Martín, el primero de los cuales, al parecer, fue la dote que llevó su mujer al matrimonio. A su vez, las cuatro descendientes de este matrimonio se ligaron con otras familias prominentes: los Oviedo, Estébanes, Gochi y Aguayo.¹¹ Tocante al capitán Luis de Villaseñor, en 1692 contrajo matrimonio en la ciudad de Guadalajara con la hidrocálida Juana de Aguilar y Solórzano, hija del sayulense Juan de Aguilar y Solórzano, descendiente de su homónimo alcalde de Colima, y de Luisa de Araiza y Medina, de la prole de Juan Lozano, pacificador de Chalchihuites.¹² De este matrimonio nacieron diez herederos, cinco mujeres y cinco hombres, pero de ellos nos ocuparemos más adelante.

Tras la muerte del patriarca Lorenzo Villaseñor, acaecida a principios del siglo XVIII, sus propiedades fueron divididas de la siguiente manera: a Luis le dejó el predio Aguacaliente y El Abra, pero este último lo cedió a su hermana Juana tras el reparto de 1697, mediante el cual los descendientes de Luis de Ahumada legalizaron la posesión de sus tierras.¹³ Juana recibió un sitio en las inmediaciones de El Cabezón, el que le había sido legado por su abuela materna, Antonia Enríquez Topete, pero que siempre administró su padre, quien de sus propiedades no le heredó ninguna.¹⁴ De los hijos de su segundo matrimonio, el adoptado Ángel Román recibió La Calera, lindante con Cuisillos;¹⁵ en cambio, a Ana María, al igual que a su otra hija legítima, no les dejó nada en herencia, lo que demuestra el fuerte patriarcado que existía en el seno familiar durante la Colonia. Con dicha repartición,

9. Amaya, *Ameca, protofundación...*, pp. 141-142.

10. *Ibid.*, p. 276.

11. *Ibid.*, pp. 276-277.

12. Lancaster, *op. cit.*, p. 68.

13. Amaya, *Biblioteca...* pp. 1, 2, 30, 186-187.

14. *Ibid.*, p. 29.

15. *Ibid.*, pp. 30 y 186.

Ana María quedó totalmente desprotegida, lo que sugiere que ella no gozó de la preferencia de su padre.

Luis de Villaseñor

El primogénito Luis de Villaseñor fue un verdadero líder familiar, muy semejante a su abuela Antonia Enríquez Topete y a su tatarabuelo Luis de Ahumada. Supo acrecentar en gran medida su patrimonio, ya fuera por herencia, compras, etc. Casó con Juana de Aguilar, una mujer de abolengo. Algo que lo distingue de su medio hermano Ángel Román, fue el haber engendrado diez hijos, cosa que socialmente era bastante bien vista, en parte por la supremacía del sexo masculino. Esto le ganó serias rencillas con su medio hermano, quien no pudo tener descendencia, salvo un hijo adoptado.

Luis recibió en herencia el predio Aguacaliente, legado que incrementó a lo largo de su vida con la adquisición de otros terrenos cercanos, entre los que destacan San Pablo¹⁶ y Chichiltictlali (Tierra Roja), localizados el primero cerca de Cocula y el segundo entre La Vega y El Cabezón; además, tomó en arrendamiento las tierras conocidas como San Pedro, contiguas a Aguacaliente, propiedad de los dominicos.¹⁷

Luis de Villaseñor falleció en Guadalajara el 11 de noviembre de 1722, pero su viuda, Juana de Aguilar, sobrevivió dos décadas más, en las que tuvo constantes desavenencias con Juan Rico, tío de su finado esposo Luis, quien era apoyado por Ángel Román Villaseñor, medio hermano del difunto patriarca. Como era común en la época, los conflictos tenían que ver con la posesión de algunas tierras. Al morir Juana, todos sus hijos firmaron un convenio el 29 de enero de 1745 para mantener la unión familiar, siguiendo la voluntad de su madre.¹⁸

La familia Villaseñor Aguilar fue muy prolífica. Lamentablemente la gran fortuna que llegó a concentrar se desintegró al repartir todos los bienes en diez herencias, lo que acabó con el predominio de la familia en la zona del valle de Ameca.

16. La estancia de las Pendencias o San Pablo, también llamada Sitio de Hernando de Ávalos por haberle mercedado el virrey marqués de Falces, constaba de un sitio de ganado mayor y dos caballerías. Y se la compró en 1719 a su anciano tío Juan Rico en 800 pesos. Años más tarde estas tierras de San Pablo eran peleadas por Francisco Porres Baranda y Núñez de Villavicencio quien consideraba que dichas tierras pertenecían al mayorazgo fundado por Diego de Porres. Amaya, *Ameca, profundación...*, pp. 138-139, 277.

17. Esto lo llevó a entablar un pleito con su tío Juan Rico, todavía dueño de San Pablo, hecho que pudo haber motivado al anciano a venderle dicha estancia. Amaya, *Biblioteca...*, pp. 19, 154-155.

18. Amaya, *Ameca, profundación...*, pp. 278-279.

De sus descendientes también es mucho lo que se puede decir. Sus cinco hijas llevaron una vida sin sobresaltos económicos: Teresa se desposó con su pariente cercano Pedro Enríquez Topete y López Palomeras, propietario de La Higuera, y sus tres hijos emparentaron con los Arreola y Rodríguez Ponce, otros destacados linajes del rumbo de Guachinango.¹⁹ Magdalena recibió en vida de doña Juana, su madre, el rancho San Antonio o de los Rodríguez, que era parte de la hacienda de Aguacaliente; fue casada en dos ocasiones: la primera con Bartolomé de Rodríguez Palma, de donde luego provinieron los marqueses de Pánuco; tras enviudar contrajo nupcias con Miguel de la Mora y Mendoza, uno de los ascendientes del cura Miguel Hidalgo.²⁰ De Manuela sólo se sabe que fue casada con Francisco Rueda y Cevallos, y que murió prematuramente. Luisa Leonor se unió en matrimonio con Antonio de Ahumada, al parecer descendiente del conquistador del valle de Ameca, con quien procreó una hija.²¹ Y la más destacada de todas fue Juana María, casada con Nicolás Tadeo Gómez de Aguilar, poseedor de tierras en los alrededores de Tenamaxtlán, hijo de un abogado de la Real Audiencia de Guadalajara.²² De los cuatro hijos que tuvieron, uno emparentó con la hija del notario Manuel de Mena; otro con una Arriola de la Hoz y Ponce, descendiente del conquistador Ponce y de los Bocanegra y Ávalos.²³ Los otros dos hijos se dedicaron a la carrera eclesiástica: de ellos José María Gómez y Villaseñor cobró gran renombre en las altas cúpulas eclesiásticas como canónigo, al grado de llegar a ser nombrado obispo de Valladolid, cargo que nunca ocupó por morir antes de ser consagrado; además se distinguió en el ámbito cultural, donde destacó como primer rector de la Real y Literaria Universidad de Guadalajara, además de que previamente había sido profesor en el Colegio de San Ildefonso y rector del Colegio Mayor de Santa María de Todos los Santos, estos últimos en la capital virreinal.²⁴

Tocante a los hijos del capitán Luis de Villaseñor, todos fueron muy prósperos y fecundos, salvo Juan Manuel, quien al parecer no tuvo descendencia. Se casó con Rosa Solís y Robles, cuyos apellidos eran muy destacados en el

19. *Ibid.*, p. 298.

20. Amaya, *Ameca. protofundación...*, pp. 192, 278-279, 298-299.

21. Archivo Histórico de Jalisco. (en adelante AHJ). *Libros de Notarios*, Protocolo de Blas de Silva, 13 de noviembre de 1755.

22. Richard B. Lindley. *Las haciendas y el desarrollo económico: Guadalajara, México, en la época de la independencia*. México: FCE, 1987, p. 170.

23. Amaya, *Ameca. protofundación...*, pp. 298-299.

24. AHJ, Protocolo de José María Cruz Aedo, 30 de mayo de 1810; Carmen Castañeda. "La formación de la élite, 1792-1821". José María Muriá y Jaime Olveda (comps.). *Lecturas históricas de Guadalajara*. T. IV: Educación y cultura. México: INAH, 1993, p. 165; Fr. Luis del Refugio Barbosa. *Memoria para servir á la historia del Colegio de Misioneros Apostólicos de María Santísima de Zapopan*. 1854, p. 129; Agraz. *op. cit.*, *passim*.

25. Amaya, *Ameca, profundación...*, pp. 277-279.

26. Amaya, *Biblioteca...*, pp. 1, 186.

27. Amaya, *Ameca, profundación...*, p. 279.

28. Amaya, *Biblioteca...*, pp. 2, 154-155.

29. *Ibid.*, pp. 6, 15, 156.

30. Amaya, *Ameca, profundación...*, pp. 278-279.

31. *Ibid.*, pp. 278-279.

32. *Ibid.*, pp. 29, 127-128, 295, 297-299, 300.

sur de Guadalajara. Además de la esterilidad del matrimonio, parece ser que las finanzas de Juan Manuel nunca marcharon bien, de ahí que su madre siempre lo haya ayudado económicamente por considerarlo entre los más necesitados de los diez descendientes Villaseñor Aguilar. De ella recibió en herencia el predio Los Dolores;²⁵ además, su padre le había obsequiado el sitio El Abra, el cual pronto lo vendió a su pariente Juan Antonio Villaseñor, de Tecolotlán, quien era hijo adoptivo de su tío Ángel Román Villaseñor y Catarina Rico.²⁶ Otro hijo fue Santiago, de quien únicamente se sabe que estuvo casado con Antonia García Lazcano: tras la muerte de su madre, recibió en herencia el sitio Los Sauces.²⁷ Otro de sus hijos fue José Ignacio, matrimoniado con la coculense Ana María Rueda y Cevallos. Por herencia de su madre recibió las nueve caballerías de San Pedro y el predio Aguacaliente.²⁸ Además, en 1752 compró la hacienda Santa María y más tarde el predio contiguo Los Amiales, también llamado Tochincalco o Totichimicalco.²⁹ Fue el único de los hijos del capitán Luis de Villaseñor que pudo continuar como un terrateniente importante del valle de Ameca. Entre su descendencia encontramos a los fundadores de Unión de Tula, así como a destacados personajes de las letras y la política como Ignacio Luis Vallarta, Mariano Bárcena, Miguel García Topete y el general Fausto Topete, gobernadores de Jalisco los dos primeros, de Colima el tercero, y de Sonora el último respectivamente.³⁰

Otro de los hijos de Luis de Villaseñor fue Antonio Buenaventura Villaseñor, quien para continuar con la tradición familiar, se casó con María Ortega y Arriola, hija de una prominente familia terrateniente de Tecolotlán. Por herencia recibió el terreno San José del Bosque, en Cocula,³¹ mas como este pequeño terreno fue insuficiente para los nueve retoños del matrimonio, éstos emigraron a las tierras de donde procedían sus padres, logrando emparentar con ricas familias de Tecolotlán, Ejutla, Ixtlahuacán, Tenamaxtlán y Ameca, tales como los Ponce, De la Hoz, Gómez, Topete, Arreola, García Lazcano y Monroy.³²

Hasta aquí hemos visto que “la alianza o unión matrimonial fue un medio muy eficaz para estructurar la prosperidad, y un recurso para afianzar el poder y la influencia de cada una de las familias”³³ que concertaban estos enlaces. Fue así como los Villaseñor lograron mantener cierta presencia en el valle de Ameca, pero al distribuirse la fortuna de don Luis entre sus hijos y nietos, la familia fue perdiendo el poderío que llegó a concentrar para ceder terreno a la nueva oleada de hombres de empresa que se instalaron en los alrededores de Ameca, entre los que destaca Manuel Calixto Cañedo, quien al adquirir El Cabezón y La Vega prácticamente se convirtió en el principal terrateniente de la zona.³⁴

Lorenzo Francisco Xavier de Villaseñor

Mientras los Villaseñor perdían terreno en Ameca, fuera de esa zona comenzaba a repuntar el último de los hijos de Luis de Villaseñor, Lorenzo Francisco Xavier, quien heredó de su abuelo el nombre así como su habilidad para los negocios. Su figura era prácticamente desconocida en la zona de Ameca, donde esta familia tuvo su principal influencia. Aparece muy poco relacionado con sus padres, a diferencia de todos su hermanos que recibieron cuantiosas herencias o ayudas personales.

Inició su vida mercantil en su natal Cocula.³⁵ Destacado en los negocios agrícolas, gracias a sus haciendas Huejotitán y Potrerillos—en Jocotepec—, Cedros—en Ixtlahuacán de los Membrillos— y La Huerta.³⁶ Cuatro latifundios que adquirió a base de su propio esfuerzo, pues como se ha visto nada tenían que ver con los terrenos de su familia. Cabe señalar que por herencia sólo era copropietario de la hacienda Aguacaliente, junto con Juan Antonio de Ortega; sin embargo, nunca reconoció dicha propiedad entre sus bienes. Su predominio en la producción agroganadera lo llevó a formar parte de la Junta de Abasto de la ciudad de Guadalajara en 1747, al lado de otros grandes empresarios del campo como Gabriel Sánchez Leñero, Miguel del Portillo, Francisco

33. Jaime Olveda. *La oligarquía de Guadalajara: de las Reformas Borbónicas a la Reforma liberal*. México: CONACULTA, 1991 (Col. Regiones), p. 52.

34. *Ibid.*, p. 55.

35. Eric Van Young. *La ciudad y el campo en el México del siglo xviii*. La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820. México: FCE, 1989, p. 168.

36. Lancaster. *op. cit.*, p. 68.

37. Jaime Olveda. *Guadalajara: abasto religión y empresarios*. Zapopan: El Colegio de Jalisco-Ayuntamiento de Guadalajara, 2000, p. 44.

38. Lancaster, *op. cit.*, p. 68.

39. AHJ. Protocolo de Blas de Silva, 26 de noviembre de 1755.

40. *Idem*.

41. AHJ. Protocolo de Manuel Nicolás de Mena (menor), 3 de octubre de 1761.

42. AHJ. Protocolos de Blas de Silva, 18 de noviembre y 26 de noviembre de 1755; Tomás de Sandi, 18 de junio de 1804; Manuel Nicolás de Mena (menor), 9 de marzo y 7 de abril de 1761.

43. AHJ. Protocolo de Manuel Nicolás de Mena (menor), 6 de abril de 1761.

44. AHJ. Protocolo de José Antonio Mallen, 4 de noviembre de 1817.

Porres Baranda y Núñez de Villavicencio, Joaquín Fermín de Echauri y Eugenio Francisco Castro.³⁷

Sus relaciones productivas y su destacada labor en los negocios lo inmiscuyeron directamente en los quehaceres políticos, desempeñándose como regidor perpetuo de Guadalajara y juez de Acordada de la misma ciudad.³⁸ Sus vínculos comerciales, incluso, se extendieron hasta la capital virreinal, donde entablaba negocios con el acaudalado comerciante Joaquín Dongo.³⁹

Lorenzo Xavier se casó en dos ocasiones. La primera con Antonia Ortega y Arriola, de las familias ricas de Tecolotlán, y cuñada de su hermano Buenaventura Guadalupe; tras enviudar llegó al altar por segunda ocasión con María Josefa Gómez de Aguilar, hija de los principales terratenientes de Tenamaxtlán y cuñada de su hermana Juana María.⁴⁰ Este segundo enlace tuvo alcances más que familiares, pues los Gómez Aguilar no sólo eran acaudalados en su pueblo, sino que entre la familia había gente con gran peso político por descender de un abogado de la Real Audiencia de Guadalajara; además, María Josefa era sobrina ni más ni menos que de José Reyes Gómez de Aguilar, quien se desempeñaba como Rector del Seminario de San José y Promotor Fiscal del Obispado de Guadalajara.⁴¹

Siete hijos procreó Lorenzo Xavier con su primera mujer, quienes ocuparon puestos públicos al finalizar el siglo XVIII y al comenzar el XIX. El primero fue Juan Luis, quien tomó el camino religioso hasta obtener el grado de doctor y el cargo de prebendado de la catedral tapatía; propietario de la hacienda Potrerillos y de algunas casas en Guadalajara, mantuvo estrecha relación con los Arriolas, sus lejanos parientes de Ameca.⁴² José Lorenzo también optó por el sacerdocio; entabló relaciones con el influyente José Reyes Gómez de Aguilar, con quien presumiblemente comenzó a relacionarse en el Seminario; a él le compró una casa ubicada contraesquina del edificio de esta institución, misma que luego vendió a Manuel Calixto Cañedo.⁴³ Francisco Gregorio se casó con María Antonia Franco.⁴⁴ María Antonia Villaseñor, fallecida a corta edad, fue dada en matrimonio a Francisco Martínez

Martaraña, acaudalado terrateniente de los rumbos de Ocotlán y La Barca. Ana Francisca de la Encarnación fue monja del convento de Santa Teresa. Buenaventura Guadalupe fue casado con María Petrona del Castillo y Parra, pero no tuvieron descendencia. A María Lorenza la casó con otro linajudo, Francisco de la Canal Soto y Posadas, alguacil mayor de la Real Audiencia de Guadalajara.⁴⁵

Del segundo matrimonio tuvo tres hijos: Tomás Regalado, Juan José y Rafael Villaseñor.⁴⁶ Del primero no se tiene noticia alguna, mientras que del segundo se sabe que nació en la hacienda de Cedros, patrimonio del segundo matrimonio de Lorenzo Xavier Villaseñor; fue presbítero de la congregación de San Felipe Neri y tenía en propiedad el mesón de Nuestra Señora de Guadalupe, una casa en el barrio de San Felipe y una manzana de casas por el rumbo del Santuario.⁴⁷ Sobre Juan José Villaseñor todo hace indicar que tuvo un hijo antes de profesar los votos eclesiásticos, pues Pedro José Villaseñor manifiesta ser hijo de él y de Juana Rosalía Vergara; fue propietario de dos casas por los rumbos del Santuario, justo donde el presbítero filipense tenía todo un núcleo de casas habitación.⁴⁸

El tercer hijo, Rafael Villaseñor, destacó en el ámbito político, donde ocupó los cargos de regidor y administrador de la Alhóndiga.⁴⁹ Se unió en matrimonio con María Lorenza Guadalupe Arriola de León y Ponce, de la hacienda de Santa Ana, proveniente de familias prominentes como lo eran los Arriola y los Ponce. Procrearon seis hijos: María Josefa Sebera [sic], José María, Clemente, Rafael Francisco, Juan José Apolonio y Juan Bautista.⁵⁰

Por orden de Lorenzo Xavier Villaseñor, quien a su vez seguía la voluntad de su difunta primera mujer, dispuso en su testamento la fundación de un mayorazgo sobre la hacienda de Huejotitán, propiedad de su hijo Buenaventura Guadalupe. El documento que creaba el vínculo se firmó el 9 de abril de 1762.⁵¹ Aquí se especificó que el primer titular debía ser Buenaventura, pues así lo había dispuesto su madre. Como no tuvo descendencia,

45. Archivo de la Real Audiencia de Guadalajara (en adelante ARAG). *Juzgado Bienes de Difuntos*, 1759, caja 86, exp. 1138, prog. 3; AHJ. Protocolo de Blas de Silva, 26 de noviembre de 1755.

46. ARAG. *Idem*; AHJ. Protocolos de Blas de Silva, 26 de noviembre de 1755; José María Cruz Aedo, 20 de marzo de 1806, 2 de marzo de 1808, 6 de mayo de 1811, 27 de septiembre de 1814; Manuel Nicolás de Mena (menor), 9 de abril de 1762.

47. AHJ. Protocolos de José María Cruz Aedo 22 de mayo de 1805, 20 de marzo de 1806, 10 de febrero de 1808, 2 de marzo de 1808, 19 de diciembre de 1811.

48. *Ibid.*, Protocolo de José María Cruz Aedo, 12 de abril de 1815.

49. *Ibid.*, 31 de enero de 1812.

50. *Ibid.*, Protocolos de José María Cruz Aedo, 6 de mayo de 1811; Mariano Hermoso, 14 de noviembre de 1831.

51. *Ibid.*, Protocolos de Blas de Silva, 26 de noviembre de 1755; Manuel Nicolás de Mena (menor), 9 de abril de 1762.

52. Archivo Histórico Municipal de Guadalajara (en adelante AHMG). *Justicia*. Ant. Paq. 5 Leg. 55y. Ant. Paq. s/n Leg. 182. LGAO/cjc.

el mayorazgo pasó a manos de Francisco Gregorio en 1778;⁵² pero éste murió tempranamente en 1780 a dos años de haber tomado las riendas del mayorazgo, por lo que el vínculo pasó a su joven primogénito Tomás Ignacio, quien para entonces todavía no alcanzaba la edad de 25 años.

Tomás Ignacio Villaseñor

Fue el último patriarca de esta familia. A él le tocó ver el final de la etapa colonial y el declive del prestigio político y económico que por generaciones mantuvo la familia Villaseñor. Por su juventud, le tocó llevar el control del mayorazgo por casi cuatro décadas: de 1780 a 1818. En ese periodo llevó una actividad política y comercial muy intensa. Fue alguacil mayor (1788 y 1789) y regidor y alcalde ordinario de primer voto del ayuntamiento tapatío en tres ocasiones: en 1788, 1789 y 1805. Además, fue uno de los cuatro miembros de la Diputación de Guadalajara, instalada el 20 de septiembre de 1813, al lado de los renombrados personajes José Simeón de Uría, Juan Manuel Caballero y José Chafino.⁵³

53. AHMG. *Administración colonial* 1805. Ant. Paq. 20 Leg 62; Olveda, *La oligarquía...*, p. 172.

Se casó con Antonia Josefa Barragán, quien provenía de la rica familia de Vicente y Juana Matilde Barragán –segundo matrimonio de su padre–, de quienes recibió como dote la hacienda Jiquilpan, del vecino estado de Michoacán.⁵⁴ Fue Tomás Ignacio quien incrementó sobremanera el valor de las propiedades del vínculo. De modo que Huejotitán, eje central del mayorazgo, prácticamente triplicó su valor: de 68 886 pesos, cuando la recibió, a 200 mil en 1808. Todo fue fruto de su esfuerzo y perseverante trabajo en las labores del campo.

54. AHJ. Protocolo de José Tomás de Sardi, 6 de noviembre de 1818.

Socialmente era una de las personas más destacadas de la época, al grado de ser candidato a recibir uno de los títulos nobiliarios que la corona española otorgó en 1805, con motivo del enlace matrimonial del entonces príncipe Fernando de Borbón y la princesa María Antonia de Nápoles.⁵⁵ A fin de cuentas ni él ni los otros candidatos de Guadalajara (Joaquín Fermín de Echauri, José María Castañeda y

55. AHMG. *Administración colonial* 1805. Ant. Paq. 20 Leg. 62.

José Ignacio Cañedo) lograron conseguir el referido título.⁵⁶

En parte, sus convicciones políticas opuestas al movimiento de independencia ocasionaron su ruina, sobre todo después de haber encabezado las tropas realistas derrotadas por José Antonio Torres en Zacoalco, el 4 de noviembre de 1810. Luego de esto, ya no pudo mantenerse como abastecedor del pósito. El propio ayuntamiento dudó de su capacidad para dotar a dicho granero de las 12 mil fanegas de grano que se había comprometido a surtir en 1814.⁵⁷ Tres años después, el cabildo le exigió la reposición del maíz faltante, pero no pudo cubrirlo porque la muerte lo sorprendió.⁵⁸

La crisis económica que envolvía a Tomás Ignacio y al vínculo, llegó al extremo de arrendarlo a Francisco Rubio y Francisco Villalar por cinco años, a partir del 1 de noviembre de 1816. Esto fue debido a las deudas que contrajo con varias personas como Antonio Pacheco Calderón, Martín Dávila y Miguel Lino de Quintana, quienes terminaron por saldar la deuda que tenía Villaseñor con el pósito por más de 600 fanegas de maíz.⁵⁹

Enredado en las penurias económicas y recluido en el convento-hospital de San Juan de Dios por más de dos años debido a una grave enfermedad, murió el 18 de septiembre de 1818. Fue sepultado, revestido con el hábito franciscano, al pie del altar del templo del citado convento.⁶⁰

Tras su muerte, y como no tuvo hijo alguno de su matrimonio con Antonia Josefa de Barragán por la pronta muerte de ésta,⁶¹ el mayorazgo pasó a manos de su hermano José María, quien llevó la titularidad hasta el momento de su disolución.

José María Villaseñor no tuvo las habilidades de sus antecesores. Se casó con María Antonia Valencia, de Jocotepec, hija del administrador de la hacienda de Huejotitán, con quien procreó cuatro hijas: María Guadalupe, María Ignacia, María Micaela y la monja Ana Francisca Josefa de la Encarnación, religiosa carmelita.⁶² Sus hijas casaderas, como enseguida veremos, supieron encontrar buenos partidos para el

56. Doris M. Ladd. *La nobleza mexicana en la época de la Independencia: 1780-1826*. México: FCE, 1984, pp. 259-262.

57. AHMG. *Athóndiga* 1814. Ant. Paq. 29 Leg. 49.

58. *Ibid.* *Ayuntamiento* 1817. Ant. Paq. 32 Leg. 128. AHJ. Protocolo de José Tomás de Sandi, 6 de noviembre de 1818.

59. *Loc. cit.*

60. *Loc. cit.* Cfr. Olveda, *La oligarquía...*, p. 430.

61. AHJ. Protocolos de José Tomás de Sandi, 6 de noviembre de 1818; José Antonio Mallen, 4 de noviembre de 1817.

62. *Ibid.*, Protocolo de Mariano Hermoso, 9 de febrero de 1836.

matrimonio, pero no tuvieron el anhelado varón que diera continuidad a su estirpe.

Por otro lado, los mayorazgos ya comenzaban a verse como un obstáculo para el desarrollo capitalista. El 27 de septiembre de 1812, las Cortes de Cádiz expidieron un decreto en el que se prohibía la fundación de nuevos vínculos y se disponía que los existentes se dividieran entre los herederos.⁶³ Como se sabe, con el retorno de Fernando VII al trono español en 1814, quedó suprimida dicha Constitución. Años más tarde, los liberales españoles lograron sobreponerse al poder absoluto del monarca, obligándolo a jurar nuevamente la Constitución en 1820; por lo tanto, el 27 de septiembre de ese año, los mayorazgos quedaron nuevamente abolidos en España y en sus colonias americanas. Pese a dicha ley, en México los mayorazgos no fueron suprimidos sino hasta el 7 de agosto de 1823 mediante un decreto que era idéntico

a su contraparte española en varios aspectos. Ambos desvinculaban a los mayorazgos, cacicazgos, fideicomisos, patronatos y capellanías laicas. Ambos abolían las rentas, concesiones y anualidades... Ambos requerían que el poseedor dividiera su viejo mayorazgo en partes iguales entre sus herederos. Ambos obligaban al poseedor a proveer el sostén de viudas, hijos y huérfanos. Ambos prohibían al propietario que gravara la parte del heredero de cualquier forma.⁶⁴

Por lo que respecta al mayorazgo Villaseñor, el último titular, José María, aprovechó las nuevas leyes para desintegrarlo. En 1828 vendió la hacienda de Huejotitán, eje central del vínculo, al acaudalado comerciante panameño Pedro Juan de Olasagarre, de acuerdo con la ley sobre vinculaciones de las Cortes de Cádiz del 27 de septiembre de 1820. Sin embargo, una de las cláusulas de compraventa especificaba que en caso de existir alguna razón de peso el contrato se anularía, lo que a fin de cuentas sucedió a causa de los airados reclamos de María Guadalupe quien heredaría la titularidad del vínculo, por lo que la transacción se canceló y quedó Olasagarre sólo como arrendatario por ocho años, a partir del primero de enero de 1830.⁶⁵ Como Olasagarre falleció a principios

63. Jaime Olveda. "El latifundio y las conexiones familiares de los Porres Baranda". *Estudios del Hombre*, núm. 6, 1997, v. de G. -CUCSU- Departamento de Estudios del Hombre, p. 98.

64. Ladd, *op. cit.*, pp. 231 y 234.

65. AHJ, Protocolo de Mariano Hermoso, 20 de octubre de 1829.

de 1832, en marzo de este mismo año su hijo Manuel Jesús y Juan José Romero, sus albaceas, traspasaron el contrato de renta de la hacienda de Huejotitán a Benito Domínguez y José Antonio del Llano.⁶⁶ En 1838, una vez teniendo el arrendamiento de la finca, la sucesora de Villaseñor, volvió a arrendarla por nueve años más, esta vez a Rafael Ignacio Tapia e Ignacio Chiafino.⁶⁷

Entretanto, la referida María Guadalupe Villaseñor contrajo nupcias con García Cerpa, cuya dote fue la hacienda de Huejotitán, la que, posteriormente legó a su hija Juana María Cerpa y Villaseñor. Ésta, luego de casarse con Ignacio Chiafino, vendió la finca en 60 mil pesos al desconocido empresario Alejandro Aldrete el 15 de mayo de 1844, con lo que el latifundio quedó fuera del patrimonio familiar de manera definitiva.⁶⁸

Con respecto a la hacienda de Potrerillos, ésta fue arrendada por cinco años a José Ignacio Beitia en 1829,⁶⁹ y continuó perteneciendo a la familia hasta la segunda mitad del siglo XIX.⁷⁰ Pero Potrerillos no era nada sin la hacienda hermana de Huejotitán. El latifundio de Cedros, aunque no pertenecía al mayorazgo, fue conservado por los descendientes de Rafael Villaseñor —del segundo matrimonio de Lorenzo Xavier— hasta ya entrado el siglo XX. De hecho, ambas fincas recayeron en los descendientes de Rafael, cuando su hijo Juan Bautista, propietario de Cedros, contrajo nupcias con su sobrina María Micaela Villaseñor, hija de José María, dueña de Potrerillos. Fue así como, endogámicamente, ambas haciendas continuaron por más tiempo en poder de este clan.⁷¹

Como se ha visto, la familia Villaseñor llegó a encumbrarse valiéndose de los viejos privilegios que obtuvieron en la etapa colonial, pero ese prestigio y la fortuna que acumuló dependían de tal estructura. Cuando ésta se colapsó a causa de la independencia, la riqueza familiar se fue diluyendo hasta perderse por completo al mediar el siglo XIX. La vieja oligarquía colonial, de la que son cabal ejemplo los Villaseñor, fue remplazada por otra camada de hábiles comerciantes que implantó su hegemonía durante la centuria decimonónica, para la cual la tierra ya no representaba la única fuente de la riqueza.

66. Olveda, *Guadalajara: abasto...*, p. 139.

67. Olveda, *La oligarquía...*, pp. 281.

68. *Ibid.*, pp. 281, 410, 433.

69. AHN, Protocolos de José Tomás de Sandi, 22 de enero y 23 de mayo de 1829.

70. Archivo de la Arquidiócesis de Guadalajara. Sección Gobierno, serie Parroquias, Jocotepec, caja 2.

71. *Loc. cit.* AHN, Protocolo de Mariano Hermoso, 16 de julio de 1833. Cfr. Olveda, *La oligarquía...*, p. 441.